



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano

JAIME SOTO FERNÁNDEZ
Fedatario Titular
R.M. N° 194-2009-MTC/01

Reg. N°:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07, NOV. 2006

RESOLUCION MINISTERIAL

817-2006 MTC/09

Lima, 07 de noviembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ley N° 27791, establece que este Ministerio integra interna y externamente al país, para lograr un racional ordenamiento territorial vinculando las áreas de recursos, producción, mercados y centros poblados, a través de la formulación, aprobación, ejecución y supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones y, a tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 27791 y el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y comunicaciones establecen que son funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, diseñar, normar y ejecutar la política de promoción y desarrollo en materia de Transportes y Comunicaciones;

Que, a fin de dirigir y ejecutar la política del Subsector Transportes, es necesario aprobar las políticas diseñadas para tales efectos;

De conformidad con el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el documento "Política Nacional del Sector Transportes", que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación del documento aprobado mediante el artículo anterior, en la página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.mtc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

VERONICA ZAVALA LOMBARDI
Ministra de Transportes y Comunicaciones



POLITICA NACIONAL DEL SECTOR TRANSPORTE

1. BASES DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL DEL SECTOR TRANSPORTE

La Política Nacional del Sector Transporte debe estar enfocada a transformar la situación actual apoyada en las bases siguientes:

- Visión integral de los servicios e infraestructura de transporte.
- Gestión integrada del sistema enfocada al usuario para mejorar la eficiencia, la seguridad y la calidad.
- Marco Normativo y organización institucional modernos.
- Financiación adecuada para la sostenibilidad del sistema.
- Conservación prioritaria y efectiva de las infraestructuras y su desarrollo de acuerdo con la demanda y accesibilidad.
- Desarrollo tecnológico y de las competencias del personal.

1.1 VISIÓN INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE

El transporte en su conjunto, debe concebirse como un sistema integrado por las infraestructuras y los servicios que se prestan a través de ellas. Esto implica una visión integral que conecte los modos de transporte, la cual debe ser comprendida, compartida y desarrollada por el conjunto de actores, autoridades y operadores en los respectivos niveles de responsabilidad y competencia.

La integración de los diferentes modos debe considerar todos los procesos de actuación para lograr la eficiencia y eficacia del sistema: planificación, regulación, interconexión física, y servicios de transporte.

1.2 GESTIÓN INTEGRADA DEL SISTEMA ENFOCADA AL USUARIO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD, LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD

La gestión del sistema debe enfocarse a satisfacer en forma adecuada las necesidades de la movilidad de la población y específicamente de los usuarios de los servicios de transporte. En este sentido se propone que la infraestructura de transporte, no sea un fin en sí misma, sino el medio adecuado para que se realicen servicios de transporte seguros, eficientes y de calidad.

La gestión de los diversos modos de transporte, infraestructura y servicios, debe integrarse para que a través de una perspectiva multimodal mejoren la seguridad, incrementen la calidad y se asignen de manera más eficiente los recursos.

La acción gubernamental del sector debe converger urgentemente para implementar soluciones efectivas para enfrentar los problemas de seguridad vial.

La calidad de las infraestructuras y de los servicios de transporte, son básicos para impulsar la dinámica económica y social. Con este propósito se debe fomentar la implementación de sistemas de gestión de calidad con estándares internacionales.

Octubre, 2006

Implementar el desarrollo de nuevos mecanismos de gestión gubernamental integrando elementos socio-económicos, territoriales y ambientales, como herramientas de apoyo que favorezcan la toma de decisiones acertadas, logren la eficiencia y la eficacia de la inversión en las nuevas infraestructuras y, en especial, en la conservación de las existentes.

1.3 MARCO NORMATIVO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL MODERNOS

La actividad gubernamental en el Sector Transporte debe estar centrada en las funciones del organismo rector que planifique, regule, promueva y evalúe el desempeño del Sector y que atienda de manera directa sólo aquellas áreas prioritarias en actividades de fuertes componentes sociales y poco atractivas para la inversión privada. En este sentido, el sector tendrá una actitud proactiva en la definición de planes y alternativas que impulsen el desarrollo integrado de los transportes con visión de largo plazo.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en su función rectora, debe propender a su propia modernización organizativa y de la normativa del Sector, para responder con mayor efectividad a las demandas del país frente a los nuevos retos del siglo XXI. Con este propósito, se fomentará la implementación de mecanismos para establecer una relación más estrecha y participativa, con la sociedad y los distintos niveles de gobierno, a fin de incrementar y armonizar la participación pública y la transparencia.

1.4 FINANCIACIÓN ADECUADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR

En la acción gubernamental se debe propender por el desarrollo sostenido del sector a través de diversos mecanismos de financiamiento, tanto del sector público como del sector privado. Con este propósito se debe fortalecer la normativa que favorezca la estabilidad y la eficiencia en las inversiones y la transparencia de los costos del transporte, distribuyendo de manera equitativa entre los usuarios y el conjunto de la sociedad los cargos por el uso de las infraestructuras, incentivando la participación formal de diversos agentes en el mercado de transporte y garantizando condiciones de competencia leal entre modos y operadores de transporte.

1.5 CONSERVACIÓN PRIORITARIA Y EFECTIVA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE ELLAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MEJORA Y ACCESIBILIDAD

Es interés del Sector generar institucionalidad para dar prioridad a la conservación de la infraestructura de transporte existente, de modo que se mantenga en condiciones aceptables, es decir, alcanzando los niveles de servicio que el interés público ha definido como apropiados.

El desarrollo de las infraestructuras, debe estructurarse de manera equilibrada para satisfacer eficientemente la movilidad de pasajeros y de carga, evitando la sobrecapacidad o saturación. Igualmente, debe propenderse a la mayor cobertura de accesibilidad para los habitantes de las diferentes regiones, con infraestructura acorde con las necesidades específicas.

El desarrollo de las infraestructuras y los servicios de transporte debe tener en cuenta de manera especial la conexión con los países limítrofes a fin de facilitar las relaciones comerciales, el intercambio social y el avance cultural.

1.6 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL

El Sector Transporte requiere de la aplicación de tecnología avanzada y de personal competente e idóneo para el desarrollo de sus actividades. El Gobierno Nacional debe propiciar de manera sostenida que se avance en investigación y desarrollo tecnológico aplicable al sector y en la formación de personal competente e idóneo para la gestión de las infraestructuras y de los servicios.

2. LA POLÍTICA NACIONAL DEL SECTOR TRANSPORTE

2.1 LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL SECTOR TRANSPORTE

La Política Nacional del Sector Transporte se determina a través de lineamientos, entendidos como directrices o ejes conductores de la acción del Sector Transporte en el mediano y largo plazo, cuya aplicación permitirá la definición de prioridades y facilitará la toma de decisiones ante situaciones de múltiples demandas. Asimismo, su establecimiento contribuirá con la política general del gobierno de construir un país más justo, equitativo, competitivo y descentralizado, con plena participación de todos sus ciudadanos, integrado nacional e internacionalmente.

Los lineamientos de la Política Nacional del Sector Transporte que se establecen como orientaciones generales a seguir, son los siguientes:

- Conservación prioritaria de la infraestructura de transporte en los distintos modos y niveles de gobierno. Desarrollo ordenado de la infraestructura de transporte.
- Promoción del desarrollo, seguridad y calidad en los servicios de transporte y de logística vinculados.
- Promoción de la participación del sector privado en la provisión de servicios e infraestructura de transporte.
- Apoyo a la integración nacional e internacional.
- Contribución a la consolidación del proceso de descentralización del país.
- Fortalecimiento de la gestión socio-ambiental en el Sector Transporte.

2.1.1 Conservación prioritaria de la infraestructura de transporte en los distintos modos y niveles de gobierno. Desarrollo ordenado de la infraestructura de transporte.

Se orienta a garantizar la conservación en forma permanente y contar con la infraestructura necesaria, eficiente, segura y equilibrada de los distintos modos de transporte, a fin de facilitar la adecuada movilidad de los usuarios y la accesibilidad de la población para contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Estrategias generales

- Priorizar efectiva conservación de la infraestructura de transporte en sus distintos modos para mantenerla en buen estado.
- Tercerizar el mantenimiento utilizando mecanismos acordes con las características de la infraestructura transporte.
- Desarrollar la infraestructura de transporte en concordancia con la dinámica de la demanda de los distintos sectores económicos, de las necesidades de la población y con el uso eficiente de los recursos.
- Promover la inversión en el desarrollo de la infraestructura de transporte, dentro de un marco jurídico de estabilidad y seguridad.
- Incrementar sustancialmente los niveles de seguridad de la infraestructura de transporte.
- Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a la infraestructura de transporte.

Estrategias específicas para la infraestructura carretera y ferroviaria

- Ampliar progresivamente la cobertura de conservación de la red de carreteras mejorando la transitabilidad y el nivel de servicio, con el propósito de reducir el impacto sobre los costos operativos de los usuarios y de preservar el patrimonio vial.
- Fortalecer la gestión de la conservación de la infraestructura vial.
- Incrementar las actividades de conservación tercerizadas, en las redes viales nacional, departamental y vecinal.
- Ampliar la oferta de infraestructura de la red de carreteras y nodal con estándares y soluciones apropiadas, asegurando su sostenibilidad en el largo plazo.
- Garantizar la accesibilidad y la integración de todas las capitales de distrito del país a través de carreteras o en conexión con otro modo de transporte.
- Promover el desarrollo sostenible de la red ferroviaria en función al crecimiento de volúmenes de carga masiva y de pasajeros.
- Promover el funcionamiento seguro y eficiente de terminales terrestres.
- Propiciar la integración de la infraestructura vial y la de otros modos, con el fin de impulsar el transporte multimodal.

Estrategias específicas para la infraestructura aeroportuaria

- Promover la inversión eficiente en el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria mediante la formulación y actualización de planes maestros, de conformidad con los estándares internacionales.
- Modernizar las áreas terminales adecuándolas a los requerimientos de seguridad, eficiencia y demanda de mercado.
- Implementar programas de mantenimiento y/o conservación que garanticen la continuidad y seguridad de las operaciones aéreas, adecuándolas a las normas y estándares internacionales.
- Mejorar el sistema de pistas de los aeropuertos y/o aeródromos del país.
- Promover el desarrollo de servicios aeroportuarios eficientes y seguros.
- Avanzar en la certificación de los aeródromos del país.

Estrategias específicas para la infraestructura portuaria

- Modernizar y desarrollar la infraestructura portuaria priorizando las acciones en los terminales de mayor operación y/o proyección operativa.

- Ejecutar acciones tendientes a promover que el Perú sea líder en infraestructura portuaria en la costa oeste de sudamérica.
- Desarrollar las hidroviás nacionales, fomentando la navegabilidad comercial en los ríos de la amazonía.
- Desarrollar un programa de embarcaderos fluviales y lacustres.
- Promover una competencia efectiva en el mercado de las actividades de los servicios portuarios.
- Desarrollar una gestión portuaria de calidad mediante la aplicación de procesos tecnológicos actualizados que incrementen la eficiencia operativa, con la participación de la comunidad portuaria.

2.1.2 Promoción del desarrollo, seguridad y calidad en los servicios de transporte y de logística vinculados

Se orienta a lograr que los servicios de transporte y logísticos se presten con calidad, transparencia, eficiencia, competitividad, seguridad y que cumplan con la normatividad aplicable y con los estándares internacionales aplicables. Se promueve el profesionalismo en los operadores del transporte público y privado para garantizar la calidad y seguridad de los servicios.

Estrategias generales

- Establecer y desarrollar incentivos para promover la mejora de los servicios de transporte, en cuanto a su nivel de calidad, seguridad, transparencia y competitividad en sus distintos modos y en los servicios de logística vinculados.
- Desarrollar mecanismos de fiscalización, regulación y control del sistema de transporte que permitan monitorear y evaluar la eficiencia de los servicios nacionales con relación a los estándares de servicio establecidos.
- Promover con un enfoque integral la seguridad de los servicios de transporte, con estándares internacionales aplicables, que permitan prevenir y reducir la accidentalidad.
- Fortalecer y promover la integración de los servicios de transporte y de logística que operan sobre redes y nodos de infraestructura, orientados al desarrollo de cadenas eficientes y diversificadas, en coordinación con las instituciones públicas y privadas vinculadas.
- Propiciar el profesionalismo dentro del Sector, a fin de que los servicios de transporte sean operados únicamente por personal competente y técnico calificado, que cuente con conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para operar idóneamente como transportista.
- Impulsar el desarrollo del transporte multimodal optimizando el marco normativo aplicable.

Estrategias específicas para el transporte terrestre

- Establecer mecanismos para mejorar la fiscalización, supervisión y monitoreo del transporte terrestre de carga y de pasajeros nacional e internacional, a fin de que se cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y se mejoren los estándares de servicio.
- Promover la integración de los servicios de transporte terrestre con otras actividades logísticas vinculadas.
- Establecer condiciones para el desarrollo de la institucionalidad en los servicios de transporte.

- Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento y formalización de las empresas del sector transporte y favorezcan su consolidación y competitividad.
- Fortalecer los mecanismos de concertación sectorial en materia de transporte terrestre.
- Promover el desarrollo y diversificación de la oferta logística.
- Propiciar el desarrollo de una red de terminales interiores de carga y de pasajeros y fomentar la participación de los operadores del transporte terrestre.
- Establecer mecanismos que promuevan una cultura de educación y seguridad vial en coordinación con otras instituciones vinculadas.
- Establecer convenios recíprocos con los países vecinos con la finalidad de regular la prestación del servicio internacional de transporte de carga terrestre.
- Establecer especificaciones técnicas requeridas para los vehículos de transporte de pasajeros y de carga e introducir los mecanismos de control apropiados.
- Establecer estándares técnicos para la circulación de vehículos con la finalidad de mejorar los niveles de seguridad y conservación del ambiente.
- Promover la modernización del parque automotor de pasajeros y de carga.

Estrategias específicas para el transporte aéreo

- Fomentar el desarrollo de una aviación civil organizada, segura, eficiente y competitiva, creando un entorno que estimule la participación del sector privado y promueva las actividades aeronáuticas en el país.
- Promover la modernización e incremento del parque aéreo nacional y fomentar el crecimiento sostenido de la industria aeronáutica civil nacional.
- Garantizar el adecuado cumplimiento de la normatividad aeronáutica acorde con los estándares internacionales de seguridad aérea.
- Impulsar la utilización de sistemas de navegación aérea, modernos y eficientes de conformidad con los estándares internacionales.
- Fortalecer la capacidad e idoneidad del personal aeronáutico a cargo de los servicios aéreos.
- Impulsar la suscripción de acuerdos aéreo-comerciales con otros países con participación del sector privado.

Estrategias específicas para el transporte acuático

- Establecer mecanismos que incentiven la reactivación y desarrollo de la actividad naviera en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.
- Establecer mecanismos que promuevan el desarrollo del cabotaje.
- Preservar el adecuado cumplimiento de los convenios y normas internacionales de seguridad marítima y portuaria.
- Mejorar el marco normativo para promover el efectivo desarrollo de la marina mercante nacional.

Estrategias específicas para el transporte multimodal

- Fomentar el desarrollo de instalaciones de transferencia modal y servicios de transporte multimodal.
- Promover la interconexión eficiente de los servicios de transporte.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación entre los distintos modos de transporte.

- Fomentar la construcción de zonas de actividades logísticas en regiones estratégicas para integrar los modos de transporte, promover la concentración, dar valor agregado a la carga y contribuir a reducir los costos logísticos.
- Promover la coordinación entre instituciones del Estado y el sector privado con la finalidad de generar una oferta de servicios logísticos.
- Mejorar el marco normativo aplicable al transporte multimodal para promover su desarrollo.
- Establecer zonas de actividad logística.

2.1.3 Promoción de la participación del sector privado en la provisión de servicios e infraestructura de transporte

Se orienta a fomentar la participación del sector privado en la provisión de infraestructura (construcción, mantenimiento y operación) de uso público y servicios de transporte, a fin de propiciar la modernidad y la competitividad, elevar los niveles de seguridad, fomentar la innovación tecnológica, mejorar la eficiencia y la calidad en la gestión de la infraestructura y de los servicios de transporte.

El sector público participa en aquellos esquemas de financiamiento compartido público-privado en que la evaluación de los proyectos genera elevados retornos sociales y baja rentabilidad privada.

Estrategias generales

- Fortalecer el desarrollo del programa de concesiones de infraestructura de transporte con la participación del sector privado bajo el esquema de asociación público-privada (APP).
- Impulsar un programa de concesiones para los servicios de transporte.
- Introducir procedimientos que permitan la participación de los actores involucrados en los programas de concesiones.
- Garantizar la transparencia y competitividad en los procesos de participación del sector privado.
- Promover el desarrollo de instrumentos que faciliten el financiamiento de la infraestructura y de los servicios de transporte.
- Fortalecer el sistema de regulación y supervisión de la inversión en infraestructura y servicios de transporte.

2.1.4 Apoyo a la integración nacional e internacional

Se orienta a fomentar la integración nacional, regional, continental e intercontinental desarrollando infraestructura y servicios de transporte, a fin de contribuir al desarrollo económico y social y consolidar la inserción del Perú en el mundo.

Estrategias generales

- Contribuir a la integración física nacional e internacional a través del desarrollo de infraestructura de transporte, en concordancia con el proceso de descentralización del país y de globalización.
- Impulsar el desarrollo de los corredores de integración sudamericana, ejecutando los proyectos prioritarios.
- Participar proactivamente en el marco de los acuerdos multinacionales en materia de transporte aprovechando las ventajas comparativas del país.

- Facilitar el transporte internacional de carga y de pasajeros.
- Propiciar la coordinación entre instituciones del Estado y el sector privado para implementar los acuerdos internacionales que faciliten el transporte y el comercio.

2.1.5 Contribución a la consolidación del proceso de descentralización del país

Se orienta a apoyar el proceso de descentralización del país fortaleciendo los niveles de coordinación del MTC con los gobiernos regionales y locales y sus capacidades técnicas y de gestión.

Estrategias generales

- Consolidar el proceso de transferencia de competencias y funciones del Sector a los gobiernos regionales y locales.
- Establecer mecanismos de coordinación con los gobiernos regionales y locales en los asuntos del Sector.
- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales regionales y locales.
- Propiciar el establecimiento de mecanismos de financiamiento para apoyar el desarrollo y conservación de la infraestructura de transporte de nivel regional y local.

2.1.6 Fortalecimiento de la gestión socio-ambiental en el Sector Transporte

En el marco del sistema de gestión ambiental, el planeamiento, construcción y operación de la infraestructura y provisión de los servicios de transporte, deben prevenir y minimizar daños inmediatos y futuros al ambiente. La institucionalización de la gestión ambiental se orienta a asegurar la protección ambiental mediante el uso de instrumentos de gestión adecuados y eficaces; garantizar la participación ciudadana; y la preservación de valores culturales e históricos.

Estrategias generales

- Fortalecer los mecanismos de protección socio ambiental en la provisión de infraestructura y servicios de transporte desde la planificación sectorial.
- Asegurar la viabilidad socio-ambiental en las diferentes etapas de los proyectos de infraestructura y servicios de transporte.
- Establecer mecanismos de protección ambiental de la infraestructura de transporte ante escenarios de probables desastres naturales.
- Garantizar los procesos de participación ciudadana, con especial énfasis en aquellas poblaciones vulnerables, como comunidades campesinas, poblaciones indígenas y asentamientos de población de las zonas rurales, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales.
- Promover la recuperación de los pasivos ambientales de la infraestructura de transporte.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental proveniente de fuentes móviles.

2.2 ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DEL SECTOR TRANSPORTE

Se requiere contar con una administración moderna, eficiente, transparente y estable que se haga responsable de la dirección, promoción, regulación, fiscalización, supervisión y ejecución de la Política Nacional del Sector Transporte.

2.2.1 Organización

Se requiere contar con una organización moderna en los diferentes niveles de gobierno, con competencias bien definidas, instituciones fortalecidas y recursos humanos, materiales y tecnológicos que soporten la gestión. Los principales actores institucionales del Sector deben realizar un trabajo coordinado a fin de generar la mejora continua del Sistema de Transporte.

Estrategias generales

- Profundizar el proceso de reforma del Sector Transporte orientado a una administración simple, eficiente, transparente, moderna y descentralizada, con clara diferenciación de funciones rectoras, de planificación, administración, regulación y ejecución.
- Fortalecer la capacidad de liderazgo y participación del MTC en las actividades y toma de decisiones relacionadas a temas del Sector Transporte y, adecuar permanentemente su organización y la de los organismos adscritos al Ministerio a los cambios estructurales.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación y comunicación entre los diversos actores del Sistema de Transporte y con los distintos niveles de gobierno.
- Crear mecanismos para fomentar el diálogo permanente con el sector privado y con los usuarios del Sector Transporte.

2.2.2 Planificación y Sistema de Información

Se orienta a desarrollar un sistema de planificación integral que optimice el uso de los recursos y propicie la mejora en la gestión de la política pública de transporte. Se promueve la participación de los diversos actores del Sistema en las decisiones y ejecución de políticas.

Asimismo, se orienta a contar con bases de datos y estadísticas actualizadas, indicadores y software apropiados, información sobre avances tecnológicos y estándares de calidad internacional que permitan la administración eficiente del Sector y, a los usuarios de los servicios de transporte, a recibir información sectorial confiable, oportuna y de calidad.

Estrategias generales

- Desarrollar un sistema permanente de planificación sectorial integrada que utilice mecanismos de seguimiento y medición de desempeño.
- Fortalecer la capacidad planificadora del Sector promoviendo el uso de técnicas y herramientas modernas de planificación.
- Promover el planeamiento participativo con el concurso de los actores concernientes al Sector.
- Generar información sectorial confiable con estadísticas relevantes de cada uno de los modos de transporte y promover su intercambio con las instituciones involucradas.
- Promover la utilización de software especializados para dinamizar y optimizar las actividades que involucran al Sector.
- Garantizar el derecho de los ciudadanos y usuarios a acceder a la información relacionada con la infraestructura y los servicios de transporte.
- Impulsar la difusión de información sectorial de uso e interés público.

2.2.3 Normatividad y Regulación

Se orienta a presentar reglas claras, transparentes, uniformes y de aplicación simple que se ajusten a la dinámica del Sector, promoviendo la participación de la ciudadanía y usuarios en su elaboración.

Estrategias generales

- Modernizar el marco normativo del Sector, definiendo las competencias institucionales y promoviendo la participación de los agentes involucrados con carácter consultivo.
- Fortalecer la capacidad reguladora y fiscalizadora del Estado, a fin de asegurar la adecuada protección de los usuarios, promover la eficiencia en la prestación de los servicios de transporte y propiciar la participación de la inversión privada.
- Propiciar la simplificación de aquellos procedimientos que representen barreras para el crecimiento formal del Sistema.
- Evitar el abuso de posiciones dominantes y prácticas restrictivas de la libre competencia.
- Disponer acciones tendentes a simplificar los actos administrativos inherentes a las actividades de transporte en general.

2.2.4 Recursos Humanos

Se orienta a contar con profesionales idóneos, calificados y especializados en temas relacionados con el Sector Transporte y, en general, en materias de desarrollo y comportamiento organizacional. Asimismo, a mejorar el sistema de selección de personal e implementar programas de capacitación permanente, así como evaluar el desempeño de los trabajadores.

Estrategias generales

- Fomentar el desarrollo profesional y de carrera de los recursos humanos en las instituciones públicas vinculadas al Sector Transporte, atrayendo a profesionales y técnicos competitivos y promoviendo su continua capacitación.
- Propiciar la oferta de cursos de especialización en materias de transporte y de logística, a cargo de instituciones académicas públicas y privadas.

2.2.5 Investigación y Desarrollo

Se orienta a propiciar, a través de la investigación y desarrollo, el análisis de la problemática propia del Sector encaminándose a generar soluciones y tecnologías aplicables a la realidad nacional con la participación de universidades y centros de formación en tareas y proyectos de investigación y desarrollo.

Estrategias generales

- Promover la investigación, creación y desarrollo tecnológico en aspectos aplicables al sistema de transporte.
- Propiciar la creación de un fondo de financiamiento para las actividades de investigación y desarrollo en transportes, buscando la provisión de recursos públicos, privados y de cooperación internacional.
- Promover alianzas y convenios de cooperación con universidades e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras y, con organismos internacionales

que propicie la ejecución de actividades de investigación conjunta, en materia de transportes.

2.2.6 Financiamiento

Se orienta a asegurar fuentes estables de financiamiento que permitan acceder a niveles de inversión y mantenimiento para la salvaguarda de la infraestructura de transporte; a promover la creación de fondos para el mantenimiento y operación en el largo plazo, bajo estándares internacionales de servicio; a establecer sistemas de tarificación eficaces donde sea aplicable.

Estrategias generales

- Diseñar esquemas que aseguren el financiamiento estable del Sector a largo plazo y por ende su sostenibilidad.
- Reducir la escasez recurrente de recursos para financiar la conservación de la infraestructura de transporte mediante seguros institucionales a través de las leyes presupuestales.
- Asegurar el destino de los ingresos de peaje para el mantenimiento de la infraestructura carretera.
- Asegurar el destino de los ingresos por Servicios de Navegación Aérea en Ruta, para el mantenimiento y renovación de sus instalaciones.
- Crear un Fondo de Financiamiento del Mantenimiento con la utilización de cargos a los usuarios.

-0-